

INFORME SECRETARIAL: Santiago de Cali, Diciembre 19 de 2024. A Despacho del Señor Juez. Informando que el apoderado judicial de parte demandada compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A., anexando constancia de consignación por la suma de \$80.000.000.00 pesos, en la cuenta de Ahorros del demandado RG & CIA., S.A.S., para cubrir el pago de la conciliación que se llevó a cabo en la audiencia del 19/09/2024. Sírvase proveer.

Gloria Stella Zúñiga Jiménez
Secretaria

Auto de Sustanciación N° 415

JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO

Santiago de Cali, diecinueve (19) de Diciembre de dos mil veinticuatro (2024)

En atención a lo informado por Secretaría, el Juzgado

DISPONE:

1.- **AGREGAR** a los autos el memorial presentado por el Dr. Carlos Julio Salazar Figueroa, carlosjuliosalazar@hotmail.com, en su calidad de apoderado judicial de SEGUROS DEL ESTADOS S.A., anexando constancia de consignación por la suma de \$80.000.000.00 pesos a órdenes del demandante RG & CIA.S.A., identificada con el Nit.# 830.510.902-8, en la cuenta de ahorros #0168-10001del Banco de Occidente para que conste.

2.- Póngase en conocimiento de la parte interesada.

48

NOTIFIQUESE

Firmado Por:
Juan Carlos Arteaga Caguasango
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 006
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1c3abfc40f0a58787800beb697dc47f29329cdcafcf0c902a5ed1584e56c5558**

Documento generado en 20/12/2024 01:45:06 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>